



## **PERRO DE AGUA IRLANDÉS IRISH WATER SPANIEL**

### **ORIGEN**

Irlanda.

### **CLASIFICACIÓN CMI**

Grupo IV

### **UTILIZACIÓN**

El Perro de Agua Irlandés puede adaptarse a cazar fácilmente con cualquier tipo de arma de fuego; a menudo muestra y cobra sin dificultad en terrenos con vegetación densa. La estructura y naturaleza de la raza la han convertido tradicionalmente en la preferida de los cazadores de aves silvestres.

### **RESUMEN HISTÓRICO**

El origen exacto de la raza permanece oscuro. En general, se cree que los Perros de Agua provienen de perros que se originaron en Persia y llegaron a Irlanda vía España.

La primera referencia irlandesa sobre «perros de aguas que cazan aves acuáticas» data de 1600. En consecuencia, sabemos que los perros con manto a prueba de agua se utilizaron en Irlanda aún antes de la llegada de la escopeta ligera para caza menor. No existe ninguna prueba fehaciente del ancestro del Perro de Agua Irlandés, excepto en su característica más peculiar - la cola de rata. Esta característica no la tiene ningún perro similar, por lo que es muy probable que la raza actual tuviera un antepasado irlandés autóctono. La cola le ha dado origen a los nombres de la raza de «Cola de Látigo» y «Cola de Rata».

En todo caso, los descendientes de estos perros fueron aceptados y lograron mucho éxito en las exposiciones durante la segunda mitad del siglo XIX. En 1890 se formó el club del Perro de agua irlandés para fomentar el interés en la raza.

### **APARIENCIA GENERAL**

Inteligente, erguido, fuertemente construido, compacto y fornido.

### **COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO**

Orgullosa, combinando gran inteligencia y resistencia con un carácter audaz y decidido, mucho vigor y lealtad. Un buen perro de familia con sentido del humor pero perspicaz con extraños.

## **CABEZA**

### **REGIÓN CRANEAL**

Cabeza: El cráneo y la cabeza deben tener buen tamaño.

Cráneo: Es alto en la cúpula, de buen largo y ancho, permitiendo buena capacidad para el cerebro. El copete (Top-knot) debe consistir en rizos flojos y largos que caen hacia abajo formando un pico bien definido entre los ojos, y no debe tener la forma de peluca, es decir, que sean rectos desde un lado al otro.

Depresión naso-frontal (Stop): Gradual.

### **REGIÓN FACIAL**

Cara: Perfectamente lisa. El pelo crece en una franja estrecha, formando una barba en la parte posterior de la mandíbula inferior.

Trufa: Grande y bien desarrollada y de color hígado oscuro.

Hocico: Largo, fuerte y de apariencia algo cuadrada.

Dientes: Dentadura fuerte y regular, con mordida en tijera.

### **OJOS**

Comparativamente pequeños de forma almendrada, de color ámbar oscuro o avellana oscuro y con mirada de inteligencia.

### **OREJAS**

Muy largas y de forma lobular, de inserción baja, cuelgan bastante pegadas a las mejillas y cubiertas de largos y enroscados rizos de pelo.

### **CUELLO**

Bastante largo, fuerte y arqueado (sostiene la cabeza muy sobre el nivel del dorso) y con fuerte inserción en las escápulas.

### **CUERPO**

De buen tamaño, y en general debe ser tan proporcionado como para dar la apariencia de forma abarillada, acentuada por el arqueado de costillas. En general fuerte y bien musculoso.

Dorso: Corto, amplio y recto, fuertemente unido a los cuartos traseros.

Región lumbar: Profunda y ancha.

Pecho: Profundo pero sin ser muy amplio o redondo entre las extremidades anteriores, aunque de circunferencia amplia con costillas bien arqueadas detrás de las escápulas. Las costillas deben extenderse bien hacia atrás.

### **COLA**

Lisa, fuerte y gruesa en el nacimiento (en donde debe estar recubierta de rizos cortos de 7,5 a 10 cm) y disminuye gradualmente hasta terminar en una punta fina. Su largo no debe llegar a los garrones, y debe ser llevada recta casi a nivel del dorso.

### **EXTREMIDADES**

#### **MIEMBROS ANTERIORES**

Hombros: Muy fuertes e inclinados.

Brazos: Con buen hueso y rectos, el antebrazo en la punta del codo, en línea recta con la punta de la escápula.

Pies anteriores: Grandes, algo redondos y extendidos, bien recubiertos de pelo, tanto sobre, como entre los dedos, pero libres de excesivos flecos.

## **MIEMBROS POSTERIORES**

Apariencia general: Muy poderosos.

Rodillas: Bien anguladas.

Metatarsos: Cortos.

Pies posteriores: Grandes, algo redondos y extendidos, bien recubiertos de pelo, tanto sobre, como entre los dedos, pero libres de excesivos flecos.

## **MOVIMIENTO**

Es una característica peculiar de la raza. Es un movimiento de balanceo producido por la forma abarrilada de la caja torácica.

## **MANTO**

Pelo: Denso, apretado, en pequeños rizos bien definidos, libre de lanosidad, pero con una oleosidad natural. La parte superior y lateral del cuello deben estar cubiertas de rizos similares a aquellos en el cuerpo. El pelo de la garganta debe ser liso; el pelo liso debe formar una marca en forma de V desde la parte posterior de la mandíbula inferior hasta el esternón. Las extremidades anteriores deben estar cubiertas con flecos que deben ser abundantes alrededor de toda la pierna en todo su alrededor, pero en el frente deben ser más cortos; debajo de los corvejones, el pelo debe ser corto en el frente, pero por detrás hasta los pies deben tener flecos.

Color: Hígado puro y muy intenso; las marcas blancas en el pecho son objetables.

## **TAMAÑO**

Los machos entre 53-59 cm (21-23 pulgadas),  
Las hembras entre 51-56 cm (20-22 pulgadas).

## **FALTAS**

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Blanco en el pecho.

Manto pálido.

Ojos claros.

Manto lanoso.

Flecos en la parte anterior de metatarsos.

Falta de flecos en la parte anterior de los miembros anteriores.

Pies aplastados.

Flecos en la cola.

Flecos en la cara.

Blanco en los pies.

## **FALTAS DESCALIFICANTES**

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

